

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XI }

La Paz, miércoles 16 de febrero de 1910

{ N.º 2,820

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, FEBRERO 16 DE 1910

La Sociedad de las Naciones

Con este sugestivo título, que no solamente expresa la sociedad de las naciones ligadas por el vínculo de la paz, sino la fraternidad de las mismas consagrada por la justicia, el viejo político francés Mr. Leon Bourgeois acaba de publicar un bello libro, en el que ha compendiado la serie de sus discursos e iniciativas producidos durante su hermosa actuación en las conferencias de la paz de La Haya.

No conocemos *in extenso* el libro del antiguo Ministro y solo las referencias de la prensa extranjera, que son como un aperitivo para hacer más deseable su lectura.

Es indudable que hay una tendencia señalada, firme y segura hacia el pacifismo universal y sin embargo Estados Unidos y el Japon se miran celosamente en previsión de una guerra. El Japon contempla a Rusia con ansias de una nueva humana hecatombe, y la Alemania y la Francia y todas las naciones no cesan en sus armamentos en previsión de futuros conflictos. En nuestra pobre América las Repúblicas de Centro América son olla que hierve por lo tumultuosas, que si no fueran entre sí por una ridícula preponderancia, 6 por odios e intereses de caudillaje, surgen a cada instante guerras civiles que suscitan permanentes reclamaciones de los Gobiernos europeos en amparo de los industriales comprometidos en aquellas. En esta parte de Sud América, Colombia y el Ecuador miran de reojo al Perú; el Brasil compra buques monstruos; la República Argentina sigue su ejemplo; Chile procede en idéntico sentido. ¿Por qué ese platónico amor a la paz y esa efectiva inclinación a la guerra? Bourgeois lo dice, y con él muchos sociólogos, preocupados de tan trascendente cuestión: porque el sentimiento no basta por sí solo para fundar una nueva orden; es necesaria la colaboración de la razón. Las naciones se han preocupado más en el fin que en los medios. No se habían apercebido que tanto en la sociedad de las naciones como en la de los individuos no hay, ni puede haber paz durable sin una debida organización jurídica.

Las naciones actuales en la constitución de la fraternidad universal son como las hordas primitivas; se pelean y se pelearán mientras no exista sobre ellas una institución racional y legalmente establecida, con imperio suficiente para hacer efectivas sus decisiones. El arbitraje mismo, desconocido como está y lo estará más en el porvenir, es un paliativo que no cura la enfermedad guerrera. Ejemplo de ello lo tenemos en el arbitraje del Presidente Alcora, que en lugar de traer la oliva de la paz puso en las manos del Perú y Bolivia el puñal fratricida, presto a desgarrar el corazón de sus pueblos, que gracias a su buen sentido viven hoy en una comunidad de derecho.

¿Qué hará por una creación tan fundamental el Congreso que ha de reunirse en breve tiempo en la Metrópoli Argentina? Nada. El programa de sus deliberaciones que publicamos en seguida no ha podido abarcar ese pensamiento trascendental. Extraña Europa a esa asamblea que quita el primordial interés tendente a la organización civil de los pueblos cultos del mundo: su labor es relativa. Y en este caso ¿qué supremo anhelo podría obligarnos a olvidar injurias

recibidas, ofrecer satisfacciones injustificables para ser copartícipes de tan secundaria tarea?

Si las Repúblicas Americanas establecen algo notable que pudiera interesarnos, tendremos siempre el derecho de adhesión. No estamos divorciados del mundo civilizado; un pueblo engreído, mal orientado nos niega su amistad—quedemos sin ella; pero hagamos constar en toda ocasión nuestros deseos de borrar todo motivo de separación con esa misma República. Los gobiernos pasan, los ministros son flor de un día y como la unión Argentina en su elemento sano y pensador, está de nuestra parte, pronto pasará esta tempestad de verano que en lugar de producir catástrofes ha de refrescar la atmósfera.

Esperemos sin precipitarnos. He aquí el programa:

I. Instalación de la Conferencia.

II. Conmemoración del centenario de la nación Argentina, y de la independencia de las repúblicas americanas, muchas de las cuales celebran su centenario en 1910 y fechas inmediatas.

III. Estudios de los informes 6 memorias presentadas por cada delegación, relativos a las disposiciones de los Gobiernos respectivos sobre las resoluciones y convenciones de la Tercera Conferencia, celebrada en Río Janeiro en julio de 1906, con inclusión del informe de las comisiones Pan-americanas y consideración de la conveniencia de prorrogar las funciones de éstas.

IV.—Estudio del informe del Director de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, de la organización actual de esta institución y recomendaciones relativas a la extensión del tiempo y mejoras que se pueden introducir en ella.

V. Resolución expresando el agradecimiento del señor Andrew Carnegie, por su generoso donativo para la construcción del nuevo edificio de las Repúblicas Americanas en Washington.

VI. Informe acerca de los progresos hechos en la construcción del ferrocarril Panamericano después de la conferencia de Río Janeiro, y la cooperación que las repúblicas americanas puedan dar a fin de lograr la terminación del sistema.

VII. Estudio de las bases sobre las cuales se pueda lograr el establecimiento de un servicio más rápido de comunicación por vapor para la conducción de correos, pasajeros y carga entre las repúblicas americanas.

VIII. Estudio de las medidas que tiendan a establecer entre las Repúblicas americanas, uniformidad de los documentos consulares, reglamentos de aduana, el censo y estadísticas comerciales.

IX. Estudios de las recomendaciones de las Conferencias Sanitarias internacionales, relativas a la policía sanitaria, cuarentena, y cualesquiera otras recomendaciones tendientes a prevenir la propagación de las enfermedades.

X. Estudio de un convenio entre las repúblicas americanas relativo a patentes, marcas de fábrica y propiedad intelectual y literaria.

XI. Estudio de la continuación de los tratados sobre reclamaciones pecuniarias, después de su expiración.

XII. Estudio de un plan para el intercambio de profesores y estudiantes entre las universidades y academias de las repúblicas americanas.

XIII. Resolución en honor del Congreso Científico Panamericano de Santiago de Chile, diciembre de 1908.

XIV. Resolución en que se autoriza al Consejo Directivo de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas pa-

ra que acuerde la manera cómo las Repúblicas de América celebrarán la apertura del Canal de Panamá.

XV. Futuras conferencias.

Asuntos americanos

La excusa del senador Root

La excusa del senador Root a la oferta del Presidente Taft para encabezar la delegación americana en la 4.ª Conferencia Pan Americana que tendrá lugar en Buenos Aires en julio próximo, es considerada como lo más sensible que ha podido acontecer a la delegación. El presidente Taft había manifestado su intención de enviar una delegación escogida a la conferencia, como posiblemente la constituirá.

Ningún hombre de influencia y voz ha ido tan lejos en los negocios Pan Americanos como el senador Root. Nadie podría hacer la mitad de lo que él puede hacer para afirmar el sentimiento de solidaridad entre la América Latina y la América Anglo-Sajona, y para borrar de la mente de los Latinos Americanos, la obsesante idea de una real 6 illusoria acción de este país.

No sería extraño que la excusa del senador Root sea debida a su deseo de dar al secretario Knox la libre oportunidad para desarrollar su propia influencia Latino-Americana. Un número de sugerencias infortunadas hechas en relación con el negocio de Nicaragua, han creado seguramente la opinión de lo celoso de su autoridad, que es el secretario Knox, y que lejos de tolerar una división de privilegio y responsabilidad con el senador Root, él no sufriría interposición del mismo presidente. No se ha demostrado que haya nada detrás de esta infundada y viciada habladuría. Rehúsanos nosotros el creerlo. Es de todo punto increíble que el secretario Knox hubiese rehusado acoger ansiosamente la inapreciable ayuda que el senador Root hubiera sido capaz de dar al gobierno en este importante asunto.

Es de esperar que las razones del senador Root para excusarse de la invitación, no sea de tal carácter que fuese totalmente imposible para él, reconsiderar su resolución. Empero, es de temer que ellas sean de este carácter. No hubiera rehusado él sin meditarlo. Posiblemente, el tiempo servirá para alejar el obstáculo. Si acontece algo de esto, es de esperar que el presidente guardará el nombramiento hasta el último instante, o hasta que sea absolutamente cierto que haya encontrado otro hombre.

Disputando hegemonías

El Brasil ofrece ayuda, deseario de cooperar a los Estados Unidos en Sud América.

Pronto enviará un representante.

Se dice que la República Sud Americana suplantaré a Méjico como primera amiga de esta Nación. Sensación con motivo de la declaración anterior.

El más interesante aspecto con que se presenta la cuestión de Nicaragua ha sido el reportaje que se dice hecho en Río Janeiro al baron de Rio Branco, Ministro de Negocios Exteriores del Brasil que vendrá a Washington con el propósito de propender a que su país suplante a Méjico como primer amigo y consejero de los Estados Unidos en los negocios latino americanos. Según el Departamento de Estado nada hay evidente sobre el particular, pero las naturales circunstancias de la noticia combinadas con las casi tirantes relaciones actuales entre

nuestro país y Méjico, dan importancia a tal aserción.

Ciertamente no se columbra al interés material que el Brasil puede tener en el enredo de Centro América, pero en cambio es conocido desde hace años su propósito de asumir la hegemonía en los Estados latino americanos. Se dice así mismo que el Brasil abraza la intención de eximir de responsabilidades a los Estados Unidos en su cuestión con Colombia 6 con alguno de los pequeños Estados del Sud.

Colaboración

Ferrocarril a Puerto Pando

Coincide con la promulgación de la ley del empréstito de las 1,500,000 y su inversión, el editorial de "El Diario" N.º 2,119; documentos ambos, que transparentan la deliberación de dar de mano a la acariciada idea del ferrocarril a Puerto Pando, con menosprecio de la fe nacional comprometida en el infortunio de Petrópolis y con punible abnegación de abandonar a su propia suerte nuestros territorios trasandinos. Seremos no más que el país delineado por Bryan, el país de las nubes, de las altas cumbres y las rocas, donde reside la fuerza y se elabora la libertad y donde las cordilleras guardarán nuestros tesoros y donde el lujo y la pereza no han de existir, desde que estaremos más arriba del límite donde crecen los árboles. Abandonemos los sueños de expansión industrial, económica y política, como de fomento y conservación de nuestra nacionalidad siempre espía y codiciada.....sería mucho lujo para nuestra ingenua modestia y sobriedad.

A estas conclusiones nos lleva lógicamente, la derogatoria implícita de la ley aprobatoria del contrato Speyer que estipuló la construcción del ferrocarril, a Puerto Pando. En efecto, la ley de 3 de febrero último, limita la construcción a sólo Yungas, y así lo comprende "El Diario" al decirnos que el ferrocarril a Yungas debe limitarse a sus 150 kilómetros, "porque el de Puerto Pando es un problema muy discutible".

Dicha derogatoria importa otro aspecto delicado de la cuestión relativa al contrato Speyer, que ha de dar lugar a reclamaciones y ha de quitar la fuerza de una y otra ley, por su aspecto equivoco, aparte de lo que respecta al desmoronamiento de los poderes intervinientes.

Quedaremos, pues, en que han de ser relegadas las aspiraciones de vastísimos alcan-ces que entrevieron la prensa y los representantes nacionales de los últimos años; aspiraciones que consultaban previsiones de vida para nuestro azaroso porvenir, alentada como había sido la esperanza de que Puerto Pando sería la primera etapa de la línea que debía llevarnos en alcance del ferrocarril Madera Mamoré.

Las lecciones recibidas por nuestra incurable imprevisión no nos serán de provecho, lo que aún sangra el desgarramiento de grupos vitales del cuerpo nacional, y en los mismos momentos en que la prensa da cuenta de las concesiones arrancadas al Perú y del avance de la obra del ferrocarril de las Cachuelas, que pobló como por ensalmo nuestras exuberantes hoyas, de gente brasilera, que dará, como hasta ahora, la nacionalidad al suelo que pudimos salvar para Bolivia, controlando así la población, con ventaja evidente sobre la extraña, en el concepto de que la población de nuestras provincias del norte habría contribuido de inmediato, atraído por su comercio y por la agricultura a que

está habituada, a la repoblación de esas lejanas regiones de la Patria.

Si abandonamos una idea cultivada de años con anhelo, en los momentos en que había tomado forma de realización ya por haberse dictado leyes, tendiendo el capital fruto de las desmembraciones territoriales y el dinero, últimamente, del empréstito, autorizado hoy día, quiere decir, que no tenemos las abrumadoras responsabilidades que han de pesar sobre los poderes públicos, mucho antes de un lustro, como trataremos de demostrar en artículo posterior.

Aliquid.

Viajes por España

(Notas en el puño de la camisa)

Salgo de Bayona a la una del día. Como ha llovido durante una semana, veo con regocijo la salida del sol. Desde la ventanilla del tren contemplo el paisaje. El Adour se desliza bajo el puente del Espíritu Santo. Las aguias de la Catedral de Bayona se perfilan entre el bosquejo. El césped es muy verde. Algunos árboles amarillos alternan con otros rojos. Es el otoño que se inicia. El tren acelera su marcha. En campos de esmeralda se yerdan árboles cobrizos que contrastan con el verdor perenne de los pinos. Helechos aligra-nados orillan la vía férrea. La variedad de tonos, unos de primavera y otros otoñales, trae a la memoria la paleta de un pintor impresionista. Llego a Biarritz. Después se pasa a Bidart, pintoresco pueblecillo. Luego viene San Juan de Luz. El mar es azul tirando a gris. Las olas son de un blanco cristalino. El tren se detiene en Hendaya. El día, que se había vuelto luminoso, se entenebrece. Desde la estación se divisa la mole negra de los Pirineos.

Un empleado del ferrocarril quita los caloríferos de los coches. Le pregunto por qué y me contesta: «porque si los dejamos se quedan en España. Ces gens la n'ont ni loi ni foi.» —¿Quién habló que la casa honró!

Oigo una voz que grita. «En voiture pour l'Espagne!»

Cruzo el Bidasoa que fertiliza campos jocosos. De los balcones de las casas cuelgan trapos multicolores. Entramos en Irun. Registro de equipajes. Los carabineros no molestan. Tomo el tren para San Sebastian. El caserío desventajado; la gente, adormilada y sucia; la tierra, árida y seca. La vista de un valle muy fértil ceñido de montañas, me produce viva sensación visual.

Pasejé en un pueblecillo de pescadores, de fisonomía veneciana. Su bahía al pronto parece un fiordo de Noruega.

Me apeo en San Sebastian a las tres de la tarde. Es una ciudad limpia, de calles anchas y rectas y casas de cuatro y cinco pisos. Me doy un paseo por la «Concha». En primer término la playa, de fina arena, presa entre dos montañas, en una de las cuales, en la de la derecha, se levanta el castillo de La Mota. A la izquierda hay una isla. El paseo de la «Concha» se extiende sobre una terraza con faroles y pinos de mar. En el fondo se alinean palacetes y quintas (algunas suntuosas) y grandes hoteles. El paseo empieza en el Casino, que visto a distancia recuerda el «Trocadero» y termina en el túnel sobre el cual se extiende la terraza de Miramar, el palacio regio. Al fin está el barrio de la Antigua.

Al regresar va anocheciendo. Se van alumbrando las casas que orillan la «Concha». La perspectiva es realmente fantástica. Al pie de las montañas sombrías, un reguero de luces. El mar parece un lago y la «Concha» recuerda a Lucerna. Grandes focos eléctricos,

encendidos de pronto, finjen luces de bengala que se reflejan en la superficie marina.

La ciudad entera se ha iluminado. Magníficas avenidas (la de la Libertad, por ejemplo) y calles rectas y anchas (la de Urbietu, por ejemplo) pueden rivalizar con las mejores de Europa.

II

Salgo de San Sebastián muy de mañana camino de Avila. El tren pasa por Hernani, por Villabona y penetra en el rico valle de Oria. Caserones tetricos, que parecen prisiones medievales, con tejados negruzcos. Diríase que nadie les habita. Con esta melancolía de las viviendas contrasta el verdor de las hortizales. Por una colina van dos guardias civiles con el mander al hombro.

Cerros escarpados ondulan en el fondo. Las casas, de fachadas oscuras, no tienen balcones. De las ventanas cuelgan enormes calabazas de oro. ¡Pobres casuchos! ¿Serán de emigrantes, de esos emigrantes que salen a bandadas de España todos los años? El paisaje es abrupto como en ciertas partes de Noruega.

El tren para en Tolosa, cabeza de partido que fué de Guipuzcoa. Hoy sólo tiene unos ocho mil habitantes.

Moles de pizarra hechas pedruzcos dejan ver su musculatura rota. Algunos peones camineros almuerzan junto a la vía en reparación. El tren va andando lentamente; la maleza trepa penosamente hasta la cumbre. Algunos árboles han logrado escalarla; otros se han caído a medio camino, mostrando sus raíces a flor de tierra. Cruzamos el Oria y nos paramos en un paraje que se llama Alegria, por antifrasis, sin duda. No sé de panorama más ceñido. La bruma hueva entre las gargantas y los desfiladeros, como si hubiese por allí hornos de carbón. Viejos árboles muestran sus muñones, como viejos guerreros inválidos.

El tren se para en Legorreta. El césped es de un verdor primaveral, y cuenta que estamos en noviembre. Un aldeano con su parroquia, se agazapa a lo lejos, como huyendo de un río—por señas, nada caudaloso—que le persigue con ondulaciones serpentina. Por un sendero va corriendo una lechera. El tren va ahora muy a prisa. Pasamos otra vez el Oria, sobre el cual calaba un puente de piedra festoneado de verde y tapida enredadera. No lejos de una presa de agua, lavan unas mujeres. El tren se detiene en Villafraanca. En la estación se pasean unas viejas barrigonas trajeadas de luto; un policía con su casco de fieltro y su gabán largo intachable como un «policeman» de Londres; un carabinero de boina roja, chaqueta azul y cinturón de cuero. En un balcón tres jóvenes pálidas, de ojos negros, de perfiles griegos, deshojan su fastidioso alfileron en melancólicas sonrisas que algunos viajeros traducen por «frititos» incipientes. Tristes flores de belleza española que se marchitan a pedruzcos en estas soleadas estílicas. Si tienen algo de filósofas, verán en cada tren que pasa el trasunto sintético del convoy humano: se para un momento en la estación; cada cual tira luego por su lado y adiós, adiós para siempre. Notarán el contraste entre su vida monótona, de árbol y el panorama circundante de los trenes que van y vienen, de los viajeros que suben y bajan, como en un cinematógrafo.

Todo género de calandrias, cuelgan como viejos trofeos de los balcones. El tren vuelve a ponerse en marcha. Las maderas, recién aserradas, se amontonan simétricamente. En esta parte advierto cierta vida de industria. El humo sale de las chimeneas. Las ca-

sas, que parecen jaulas, tienen cuatro y cinco pisos.

Siguimos. En un campo yermo se yerguen unos chopos sin hojas ni ramajes, que parecen surtidores. Por la carretera va lenta muy lenta una carreta tirada por bueyes. El buey va delante, a pie, con un aguajón, a modo de fusil sobre el hombro. El sol asoma un momento burlando unas arboledas cobrizas y luego se oculta. Nos internamos en un túnel y salimos a valles abiertos salpicados de vegetación otoñal. Helechos color de oro viejo bordean la vía. En un apedregado un ciego toco al acordeón. Pasa un cura, luego otro de capa.....Túneles tienen caras de teólogos, de armas tomar. —Su andar es grave, majestoso, sacerdotal.

Después de atravesar un túnel y luego un valle esponjoso, verde, amplio, el tren se detiene en Zamarraga, patria de Legazpi, conquistador de las Filipinas. En el andén hormigean los curas. Todos leen el "Pueblo Vasco". La parada es corta. El tren va despacio. En medio de un llano muy verde descuellan un tejero rojo de humeantes chimeneas. Las casas no parecen casas sino cenobios, a los cuales se han retirado algunos ermitaños a meditar. Por las laderas discurren algunas ovejas blancas.

Atravesamos varios túneles. Cerros pelados, ingentes de piedra calcárea, coronados de nubes, parecen castillos roqueros.

Lo que entristece es ver la orfandad de la agricultura española. No hay labriegos. Las guerras por un lado, la emigración y los frailes por otro, han dejado los campos en un abandono elástico. Se calcula en trescientos mil el número de hombres que huyen anualmente de España con rumbo a América.

Continúan los túneles; las sierras, las hondonadas, los barrancos, los desfiladeros. A pedazos el paisaje es de una tristeza alpina. En vano el sol, que ha salido por un momento, trata de animarle infundiéndole algo de su luminosa alegría. Su luz acrecienta la adustez de este hacinamiento de rocas salvajes. A medida que andamos las moles son menos bravías y hasta menos grandes. Las colinas se vuelven prados y las montañas se retiran a términos lejanos para dar paso a una vegetación frondosa. De tarde en tarde se ve una campesina de refajo escarlata cortando maíz.

El ojo obsecado, atormentado por la montaña siente ahora una sensación de placeres sedante, adormecedora, al divagar por los típicos multicolores de los sembrados.

Atravesamos aldeas misérrimas, en las que lo único que parece no desmoronarse es la iglesia. Llegamos a Salvatierra, lugar importante, con varias iglesias que se aglutinan al pie de una montaña. La tierra es pajiza, como piedra pómez. Diseminados aquí y allá blanquean lanudos rebaños. El tren corre como si se tratara de ganar lo perdido. El terreno sigue achatándose y se descubren grandes franjas de tierras labrantías.

Diviso una plaza de toros, y a poco llegamos a Victoria, con sus cerros de cristales como los de Cádiz. Es una vieja ciudad de origen visigodo que cuenta actualmente treinta mil habitantes. En las colinas se ve mucha ropa blanca secándose, que de pronto parecen cisnes dormidos.

Llego a Miranda de Ebro, en cuya fonda (una de las mejores de España) almuerzo opíparamente. Frente a mí en mesa aparte—almuerza con su secretario el obispo de Burgos. Su enorme anillo de amatista relampaguea á cada movimiento de su mano. ¿Cuánto cura, señor, cuánto cura, y qué pocos labriegos, señor, qué pocos labriegos!

FRAY CANDIL.
Avila—Noviembre 1909.

Dr. HERRERA
Cirujano Dentista
Regresó
Chirinos N° 80 (casa del Dr. Viña) 15 v. 2812

RICARDO TABLARES
ABOGADO
Horas de consulta: de 1 a 5 p.m.
Bulete: Chirinos N° 128.
Im. E. 22.

MUNICIPAL

(Conclusión de la 4ª Sesión Ordinaria del día 12 de enero de 1910.)

ACTA.

Fue aprobada la del 7 del mes en curso

CORRESPONDENCIA

Se dió lectura a los siguientes oficios:

Del Ministerio de Hacienda. H. Concejo Municipal de Oruro y Banco Nacional de Bolivia, congratulando a la Mesa Directiva de este Ayuntamiento. —Al archivo.

De la Prefectura del Departamento, cuatro oficios, sobre los siguientes asuntos:

Solicitando la designación de dos H.H. concejales, que deben formar parte de la Junta Central de Caminos del Departamento. —Se autorizó a la Presidencia para que designe la Comisión.

Consultando si no existe reclamación alguna para que pueda proceder a la apertura de algunas áforas, a efecto de publicar los registros nacionales de fin de año. —A la Comisión de Constitución y Régimen Municipal.

Insinuando la notificación de los miembros de la Mesa Inspectora, para que en conformidad a la ley, funcione tres horas por semana, y diariamente, por las mismas tres horas, en los 30 días anteriores a la elección de Mayo. —Hágase la notificación que se solicita.

Trascribiendo un oficio del Intendente de la Policía de Seguridad, referente a las averiguaciones hechas sobre el paradero de una cantidad de metros de cañería pertenecientes al Ministerio de Colonias. —A la Inspección de Obras Públicas.

De los H.H. Concejos Municipales de Sucre, Cochabamba y Oruro, comunicando la reinstalación de sus labores comunales, con la Presidencia de los señores Luis Caballero, Ramón Rivero y José Q. Mendoza, respectivamente. —Contéstese, congratulando.

De las siguientes Juntas Municipales del Departamento, participando su igual reinstalación, con las mesas directivas siguientes:

Chulumani.—Presidente, Elías Rocha, Vicepresidente, José Carranza y Secretario Claudio López.

Coroico.—Presidente, Eloy Alvarez Plata, Vicepresidente, Juan Ramos y Secretario Juan Escobar.

Corocoro.—Presidente, José S. Monje, Vicepresidente Ricardo Calderón y Secretario Juan Bataes.

Viña.—Presidente Protacio Rubín de Celis S., Vicepresidente Teodoro Siles y Secretario César Mallén B.

Luribari.—Presidente Félix Alarcón M., Vicepresidente Pedro J. Rivera y Secretario Eliseo Portugal.

Achacachi.—Presidente Evaristo Franco, Vicepresidente Serapio Mendoza y Secretario Mariano Sanjinés.

Pucarani.—Presidente Bernardo Jáuregui, Vicepresidente Quintín Rubín de Celis y Secretario Salustiano Cordero.

Chuma.—Presidente Adolfo Angles, Vicepresidente Segundo Vera y Secretario José Napoleón Vera.

Guayqui.—Presidente Ladislao Vargas, Vicepresidente José María Iriduega y Secretario José Moisés Eneinas.

De las iguales de Challapata y Chayanta, comunicando la reinstalación de esas H.H. Juntas Municipales. —Contéstese, felicitando.

Del cuerpo de Jurados Electorales, comunicando la organización de la Mesa Directiva, así como las de las mesas inscriptoria y Receptoras. —Contéstese, previa publicación por la prensa.

De la Constructora, acompañando la liquidación de intereses al 31 de diciembre último, por Bs. 25,80, correspondiente a la cuenta de la reconstrucción del Teatro Municipal. —Adjuntándose a sus antecedentes, informe la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

EXPOSICIONES VERBALES.

El H. concejal señor Calderón, solicitó se proceda a la reimpresión del Reglamento Interior del H. Concejo, una vez que se halla agotada la edición.

El H. concejal señor Saavedra, manifestó que antes de

proceder a dicha reimpresión, sería conveniente que la Comisión de Constitución, estudie dicho Reglamento, a efecto de ver las reformas que sean necesarias.

El H. concejal señor Gutiérrez Guerra, indicó que en la edición de la Memoria Municipal, se incluyeran también los informes de años anteriores, no publicados.

RESOLUCIONES

Proyectos.—Fueron presentados los siguientes:

Del H. concejal señor Cáceres Bilbao, para la venta, por lotes, de la Botica Municipal.—A la Comisión de Hacienda é Inspector del ramo.

Del H. concejal señor Calderón, el siguiente:

El H. Concejo Municipal del Departamento.

Considerando:

Que el ingreso por arrendamiento de carros fúnebres, alcanza a la suma de 5,000 Bs. presupuestos; y a 6,660, el servicio de su sostenimiento; que a más de importar una pérdida a la Caja Municipal el sostenimiento de ese servicio, se impone la necesidad de establecer la competencia en bien público;

Resuelve:

Artículo 1º.—Las Empresas funerarias, no podrán establecerse sino contando con un carro por lo menos para el servicio público, concediéndose para su adquisición el término de seis meses, a los que existen en la localidad.

Art. 2º.—El H. Concejo Municipal, venderá su pública su hasta los carros con que cuentan los Hospitales, con excepción del de 3º clase que, servirá gratuitamente a los que fuere en esas casas de caridad.

Es dado etc.

La Paz, enero 11 de 1910.

Calderón.

A la Comisión de Hacienda é Inspector de Hospitales.

Autorización.—Le fué concedida al H. señor Presidente, para que resuelva las reclamaciones y excusas de Jurados Electorales.

Asociación de contrato.—Se pasó en informe a las Comisiones de Justicia y de Hacienda, la solicitud de Leonardo Silva, a informe respectivo, referente a la rescisión del contrato de arrendamiento de las tiendas de la casa Rivero; insinuando se les el pronto despacho.

Función de Beneficencia.—Se pasó en dictamen a la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero, la cuenta general documentada presentada por el señor ex-Inspector de Espectáculos Públicos, con la suma de Bs. 1,307, como producto del beneficio ofrecido por la Compañía Dramática Tallaví, en favor del Teatro Municipal.

Licencia.—Por equidad, se prorrogó por treinta días más la licencia concedida al profesor de gimnasia, señor Manuel Monje, por razón de enfermedad.

Dobles de campanas.—Dispensados los trámites reglamentarios, se acordó acceder a la solicitud del señor Presidente de la Unión Gráfica Nacional, concediéndole la licencia respectiva y eximiendo de patente, para que se doblen las campanas de los templos, el día 17 del mes en curso, con motivo de los funerales que ofrecerá dicha Sociedad, a la memoria del que fué señor Valentín Abecia.

Tasación catastral.—De acuerdo con la valorización practicada por el Ingeniero Municipal y dictamen fiscal, se accedió a la reclamación de la señora María Cabrera, por la que reclama de la tasación catastral practicada por el Juez Receptor; debiendo inscribirse su propiedad en la suma de Bs. 2,000.

Decoraciones del Teatro.—Se amplió la consideración de la moción del señor Inspector del ramo, sobre distribución de enseres del Teatro ávarios pueblos del Departamento.

Representación.—Se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente informe producido por la Inspección del ramo, con relación al agotamiento de partidas en el Presupuesto general de 1909:

H. CONCEJO:

La anterior representación del señor Administrador del Tesoro Municipal, pone de manifiesto que los siguientes ítems del Presupuesto correspondiente a la gestión de 1909, se hallan agotados:

Capítulo 1.º, § 3º, ítem 8. Limpieza

de lugares públicos. Bs. 7,000
Capítulo 1º, § 5º, ítem 5. Composura de carros fúnebres. 1,000
Capítulo 1º, § 7º, ítem único. Gastos de Imprenta. 5,000
Capítulo 3º, § 3º, ítem 20. Pavimentación y arreglo de calles. 50,000
«Con tal motivo, el señor Administrador del Tesoro, pide que el H. Concejo dicte una resolución con carácter general, para que se siga haciendo las imputaciones correspondientes a gastos relativos a las secciones indicadas, con cargo a los ítems agotados del Presupuesto; y agrega que esta práctica se ha seguido en años anteriores.

MARIANO ESTRADA

ABOGADO
Consultas de hs. 9 a. m. a 5 p. m. Domicilio: Calle Mercado N° 330. 1 m. F. 15

VIVIENDAS.—Dos dormitorios y salón se dan en alquiler.
Socabaya 89.
4 v. 2819

EN VENTA.—Una mula, dos lámparas "Sist Miller" y dos balanzas.
Taller Mecánico, calle Recreo 139.
3 v. 2819

Piano

Se vende uno nuevo, sin uso, en precio muy módico.
Chirinos 86.
10 v. 2818.

REMATE JUDICIAL. Edif. Julio Indaburu, Juez 2.º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 5 del corriente, ha señalado el 24 del presente a las 2 p. m., para el remate de la casa N° 110 situada en la calle del Comercio; id un sitio solar frente al hospicio en la misma calle y de las fincas «Paos» y «Reapacos», ubicadas en Coroico, provincia de Nor Yungas, de este departamento, propios del señor Donato Lanza y L., bajo la base de ciento cuarenta y nueve mil ochenta y cinco bolivianos setenta y dos centavos en el juicio ejecutivo seguido contra aquel por el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándole la mercedada cantidad.

Referencias: Secretaría 2º de Partido.
La Paz, febrero 10 de 1910
9 v. 2818. Simón Peña C.

COMISION LEGISLATIVA
Funcionará todos los días desde las 11 hrs. 14 del presente, de hs. 9 a 11 1/2 a. m. en el salón del Senado.

P. O. del P.
Agustín de Forcel.
Oficial Mayor del Congreso.
La Paz, febrero 12 de 1910
8 v. 2818

UNA MULA.—De buenos movimientos se ofrece en venta. Referencias: en la calle Chirinos N° 147 ó Sucre N° 78.
5 v. 2816.

AVISO.—Se desea tomar una casa pequeña, sea en compra ó prenda pretoria, dirigirse a la casa N° 14 de la calle Litoral.
15 v. 2818

SOCIEDAD Protectora de la Infancia.—Por acuerdo del Directorio de la institución se comunica al público que se ha resuelto instalar la sección denominada «La Gota de Leche» destinada a proporcionar gratuitamente ese alimento a las criaturas pobres, desde un día hasta quince meses de edad. Para ser acreedora de este socorro es necesario presentarse hasta el 1º de marzo ante la presidenta señora Isolina de Soruco, calle Murillo N° 161 ó ante la vicepresidenta, señora Daría v. de Carpio, calle del Recreo N° 58, llevando un certificado de pobreza firmado por dos personas conocidas de la localidad, en el que se anotará el nombre y edad de la criatura, el nombre de los padres, la calle y la casa donde viven.

La Paz, febrero 8 de 1910.
Isabel G. de Sanjinés.
Secretaria.
10 v. 2818

AUTOMOVIL.—Por infimo Aprecio, se vende un auto móvil nuevo, corriente y desu perior calidad. Para tratar calle Junín N° 19.
15 v. 2814

Gran Pensión Royal
(Royal Boarding House)

Desde el 15 de febrero próximo queda instalada en la elegante y cómoda casa del señor José Calasanz Tapia, calle Chirinos N° 111, a una cuadra de la plaza principal.
Hay habitaciones amuebladas para caballeros y matrimonios, como igualmente para pasajeros.
Cocina francesa, alemana y del país, a cargo de un excelente cocinero.
Se admiten pensionistas. Precios módicos.
3 m. F. 13

Felipe 2º Guzmán

ABOGADO
Ofrece sus servicios profesionales.
Bulete Ayacucho N° 68 (altos) 15 v. 2818.

Compro
CUEROS VACUNOSSEOS
Fed. G. Eulert
3 m. E 30

EN VENTA.—Un lote de terreno en el valle Sopocachi. Referencias: en la plaza Murillo, sastretería de Juan Herschel.
10 v. 2813

CASA EN VENTA.—En la Calle Colón N° 192, a dos cuadras y media de la plaza principal. Pormenores en la misma casa.
1 m. E 16

EN VENTA.—La casa N° 66 de la calle Sagrario, antes Chocata. Referencias en la misma. Igualmente una mula alta y nueva.
La Paz, febrero 12 de 1910.
5 v. 2818

EN ALQUILER.—Se ofrece un cómodo departamento con ventana a la calle Mercado en la casa calle Ayacucho N° 68. Igualmente se ofrece dos habitaciones amuebladas para caballeros solos. Para convenir en la misma casa.
15 v. 2818

EN ALQUILER.—Un departamento cómodo de cinco piezas, despensa y cocina y dos piezas amuebladas para caballeros.
Calle Indaburu N° 12.
5 v. 2816.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 1.º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por providencia de 5 del mes en curso ha señalado el día 17 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 58 de la calle Recoleta de esta ciudad, bajo la base de ocho mil ciento cincuenta y seis bolivianos cuarenta y un centavos (Bs. 8,156.41 etc.) monto de lo ejecutado por el Crédito Hipotecario de Bolivia.

Los interesados pueden optar el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.
La Paz, febrero 11 de 1910.
A. C. Montes.

SOCIEDAD de Propietarios

De Yungas é Inquisivi. Servicio de posadas. —Por acuerdo del Consejo Directivo se llama a propuestas para el servicio de las posadas siguientes:

1º la de la capital Chulumani.
2º la que deberá establecerse en Yancachi ó Chocani ó algún punto intermedio provisto de agua.

Las subvenciones asignadas son de 200 y 100 Bs. anuales, respectivamente, debiendo presentarse las mejores condiciones de aseo, comodidad y seguridad para los transeúntes, conforme a las bases que se fijarán detalladamente en contrato.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en la oficina de la sociedad, calle Yancacha N° 154, hasta las 2 p. m. del día jueves 10 de marzo próximo, quedando el consejo en pleno derecho de aceptarlas ó rechazarlas y siendo ellas intransferibles.

La Paz, febrero 12 de 1910.
El SECRETARIO.
F. 13 a M. 12.

COMPANIA Comercial de Bolivia.—Estando comprendidos los aguardientes en el Estanco de Alcoholes, se prohíbe en absoluto la internación de piscos y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía.

De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco ó aguardiente que hagan los particulares.

La Paz, diciembre 22 de 1909.
El Gerente.
6 m. D. 23

AVISO EN LA CASA N° 354 de la calle Murillo se alquila un departamento amoblado con siete piezas, cocina, despensa, cuarto para sirvientes, jardín, W. C., etc. Para tratar en casa E. W. Hardt, plaza San Francisco.
5 v. 2816

La Floresta

Criadero de árboles y plantas de flor. Cultivo de legumbres y hortalizas.
Nueva Paz, calle Guapay N° 22. Casilla 170.

A fin de dar facilidades a los clientes se ha establecido un puesto de venta en la calle Loniza N° 41, donde se encuentran los productos de la casa y semillas de árboles, hortalizas y flores.

Se atiende a pedidos de provincias por correo.
Se reciben propuestas para la formación de bosques con el eucalipto forrajero y para la formación de jardines.
6 v. 2817

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la

CREMA DEL HAREM
especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

POSTRE.—Miel de abeja pura, legítima, garantizada, que por su exquisito sabor y gusto es a propósito para postre.

Por mayor y menor: calle Teatro N° 40.
10 v. 2815.

Claudio Q. Barrios

y

Bernardino Alvarez Daza

ABOGADOS

Constituidos en sociedad, han reabierto su bufilete para la defensa de toda clase de cuestiones judiciales y administrativas, en la casa del primero, calle Chirinos N° 139.

Horas de despacho: de 9 a. m. a 11 y de 12 m. a 5 p. m.
La Paz, febrero 2 de 1910.

SOCIEDAD de Propietarios
De Yungas é Inquisivi. Servicio de posadas. —Por acuerdo del Consejo Directivo se llama a propuestas para el servicio de las posadas siguientes:

1º la de la capital Chulumani.
2º la que deberá establecerse en Yancachi ó Chocani ó algún punto intermedio provisto de agua.

Las subvenciones asignadas son de 200 y 100 Bs. anuales, respectivamente, debiendo presentarse las mejores condiciones de aseo, comodidad y seguridad para los transeúntes, conforme a las bases que se fijarán detalladamente en contrato.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en la oficina de la sociedad, calle Yancacha N° 154, hasta las 2 p. m. del día jueves 10 de marzo próximo, quedando el consejo en pleno derecho de aceptarlas ó rechazarlas y siendo ellas intransferibles.

La Paz, febrero 12 de 1910.
El SECRETARIO.
F. 13 a M. 12.

COMPANIA Comercial de Bolivia.—Estando comprendidos los aguardientes en el Estanco de Alcoholes, se prohíbe en absoluto la internación de piscos y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía.

De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco ó aguardiente que hagan los particulares.

La Paz, diciembre 22 de 1909.
El Gerente.
6 m. D. 23

AVISO EN LA CASA N° 354 de la calle Murillo se alquila un departamento amoblado con siete piezas, cocina, despensa, cuarto para sirvientes, jardín, W. C., etc. Para tratar en casa E. W. Hardt, plaza San Francisco.
5 v. 2816

HECTOR BORDA Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

La Paz, enero 28 de 1910.
1 m. E. 28.

FEDERICO ALARCON

ABOGADO
Bulete: Chirinos 147.
1 m. E. 21

Ministerio de Guerra

ELIADORO VILLAZON
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA
Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:
EL CONGRESO NACIONAL
DECRETA:
Artículo único.—Se fija en tres mil ciento cincuenta y tres plazas de tropa, el número de la fuerza armada que ha de constituir el Ejército de línea de la presente gestión económica.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.
La Paz, 3 de febrero de 1910.
MACARIO PINILLA.

Aurelio Gamarra G.
Luis F. Jemio.
Rodolfo Montenegro G.

Por tanto: la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno, La Paz, cinco de febrero de 1910.
ELIADORO VILLAZON.

Andrés S. Muñoz.
Ministro de Guerra.

Es conforme—
E. Díez de Medina.
Oficial Mayor de Guerra.

Día Social

Banquete

Expléndido bajo todos aspectos resultó el banquete ofrecido por el señor Juan Manuel Sainz a sus buenos y queridos amigos D. Juan Muñoz Reyes y señorita Fili Muñoz Reyes y que se efectuó en los comedores del Grand Hotel Guibert, en la tarde de ayer.

Concurrieron a este banquete distinguidos y numerosas personas de nuestra sociedad. La fiesta resultó digna de los manifestados y del espléndido anfitrión.

Enfermos

El joven Ezequiel Baldovinos, cuya salud inspiraba serios cuidados, se encuentra felizmente un tanto mejorado.

—En la ciudad de Oruro, se halla gravemente enfermo el doctor Modesto Herrera, Representante Nacional.

Viajeros

Por el tren de ayer regresó a Oruro, el señor Carlos Méndez Carrasco.

—Por el tren del día de mañana vuelve a Oruro, lugar de su residencia el doctor Octavio Vázquez Martínez.

—En pocos días más, debe arribar a esta, procedente de la capital de la República, el médico señor Francisco V. Caballero.

—Ha marchado a la villa imperial de Potosí, el señor Donato M. Dalence, Diputado Nacional.

—Mañana parte a la capital Sucre, el señor José Prudencio Bustillos.

—Se ha dirigido a sus propiedades rústicas, el Coronel Benedito Goytia.

—Desde el día lunes, es nuestro huésped el señor Vicente Gumucio.

A VISO A LOS FIELES.

El día lunes 14 del corriente se dará principio a la solemne novena del Señor del Huevo en la iglesia Catedral, con las distribuciones siguientes:

Por la mañana, a las 7 misa y novena.

Por la noche, a las 7 rosario, sermón y novena.

El día 22, último de la novena habrá misa cantada y sermón a las 10 y 1/2 a. m.

La Paz, febrero 12 de 1910.
3 v. 2819.

Loco

Pone el Dolor de Cabeza
Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero.

EL AHORRO DEL HOGAR
Se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria, que tendrá lugar el día 19 del presente a las 3 p. m. en el local de la institución.

Queda cerrado el libro de transferencias hasta el día indicado.

La Paz, febrero 10 de 1910
El Director Gerente.

EL AHORRO DEL HOGAR

RESULTADO DEL SORTEO DE HOY:

Serie D. N.º 1002
a favor de Luis M. Vázquez, La Paz...Bs. 500
Serie E. N.º 2745
a favor de Avelino Nates, Jesús de Machaca..... " 200
Pagados por sorteos anteriores..... " 155,100
Total pagado..... " 155,800

El Gerente.

LA PAZ

ALMANAQUE

FEBRERO

Miércoles 16.—Stos. Gregorio, y santa Juliana.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica Boliviana calle Ayacucho.

La estafa al

Banco Industrial

Los autores del delito

Investigaciones de la Policía

Desde el momento que la Policía fué notificada de la estafa cometida en las oficinas del Banco Industrial, desplegó toda actividad para capturar a los autores del delito. Sus investigaciones proporcionaron los siguientes datos:

Dos fueron las estafas consumadas al indicado Banco: la primera de Bs. 8,000 en la Agencia de Oruro, en 13 de enero último, por José Bastein; y la segunda, de Bs. 6,000 en la oficina de esta ciudad, el 11 del mismo mes de enero, efectuada por Armando Ríos.

Como se ve, han transcurrido más de 30 días desde que se efectuaron ambas estafas, sin que la Policía haya sido informada de la consumación de estos hechos delictuosos, por los empleados superiores del Banco estafado.

Las declaraciones que se han producido, comprueban: que tanto José Bastein como Armando Ríos, efectuaron el cobro de las sumas de dinero ya indicadas, sin cambiar sus nombres y sólo con la falsificación de telegramas en que se anunciaban la recepción de giros de dinero; y por partes telegráficas procedentes de las Intendencias de Potosí y Oruro, se sabe que Bastein se presentó en aquella ciudad con el título de Ingeniero y falso de recursos económicos, hasta el extremo de solicitar préstamos de dinero para salvar algunos compromisos; que posteriormente a fines de enero, salió de Potosí con destino a Oruro anunciando que tenía necesidad de trasladarse a Corocoro, para realizar trabajos mineros; que Armando Ríos permaneció algún tiempo en esta ciudad, alojado en el anexo del Grand Hotel. En cuanto al individuo que identificó la persona de Ríos, para que le entregaran los Bs. 6,000 en la oficina del Banco Industrial de esta ciudad, se ha obtenido una declaración ratificatoria en la que asegura ser el cobrador del dinero (Armando Ríos) el mismo a quien conoció con ese nombre y apellido.

Ultimamente, la Policía de Challapata dirigió un telegrama al Intendente de la Policía de esta ciudad, comunicándole que se embarcaron en un tren nocturno Ríos y Bastein con destino a Antofagasta, y que no se tomó ninguna medida preventiva, por aparentar ser personas honorables y no existir ningún indicio de culpabilidad sobre dichos individuos.

Ahora cabe preguntar: ¿el Banco ignoraba la consumación de estas estafas? ¿omitido dar parte oportuna a la Policía?

Las gestiones que se han iniciado para capturar a los culpables, resultan extemporáneas, puesto que en el transcurso de treinta días había tiempo suficiente para salir no sólo de Bolivia, sino de América.

Con más detalles, seguiremos ocupándonos de este asunto, que es el tema del día.

Reloj Municipal

—El reloj Municipal, colocado en la puerta del Mercado público,

hace tiempo que no marca las horas, con perjuicio de los habitantes de esa región.

Fiesta Universitaria

Los jóvenes que componen la asociación Universitaria, preparan una fiesta científica literaria en honor de los ex-profesores de la Facultad de Derecho doctores: José Palma y V. Abdon y Zenón Saavedra.

Con este motivo se han pasado oficios a los diferentes cursos de facultades, solicitando se nombren dos delegados por curso.

El 4º año de la Facultad de Derecho, nombró a los jóvenes: Alfredo Otero y Franklin Mercado.

Corte Superior

Han sido despachados los siguientes asuntos:
Civil, seguido por Estanislao Velasco, contra Lorenzo Cuba, sobre cobro de pesos; se declaró no haber lugar a regularse honorario de abogado por no constar en obrados trabajo profesional.

Correcional, seguido contra el Fiscal de Partido de Pacajes por exarcelación; se señaló nuevamente para su juzgamiento en tribunal correcional el día 28 del presente.

Nomenclamientos

Han sido extendidos los siguientes nomenclamientos por el Ministerio de Hacienda:
José María Calvo—Inspector de Bancos, comercio y recaudación en Sucre.

Alejandro Alborta—Bilbao—Contador del Tesoro Departamental de La Paz.

Adolfo Mier (h)—Guarda en Río Grande.

Nicolás V. Tejerina—Jefe de Almacenes de la Aduana de Tupiza.

Renato Rosenblith—Teniente Administrador de la Aduana del Salitre.

Prosa y Verso

Con este título ha comenzado a editarse en la ciudad de Cochabamba, una preciosa Revista literaria dirigida por los jóvenes intelectuales señores Benigno Carrasco y Rigoberto Canelas.

Entre los colaboradores de esta nueva publicación literaria que residen en esta ciudad, se cuentan los siguientes señores:

Arguedas Alcides, Alarcón Abel, Antezana José, Bustamante Sánchez Daniel, Berrios José David, Bedregal Juan Francisco, Bustamante Ricardo, Céspedes Julián R., Chirviches Armando, Chávez Vaca Fabián, Díez de Medina Angel, d'Arach O'Connor Tomás, Díez de Medina Eduardo, Freire Jaime Raúl, Galvarro Sofía Rodolfo, Lara Benigno, Machicado José Santos, Palacios Natalia, Suárez José María, Tamayo Franz, Villalobos Rosendo, Valdez Julio César.

Coronación de

Ricardo Palma
El concejal limeño don Federico Benza, ha propuesto a la corporación de que forma parte, la idea lanzada por «El Imparcial», de coronar al distinguido literato peruano don Ricardo Palma. Recuerda que en ocasión anterior se hizo esto con el poeta don Luis B. Cisneros, y propone, para que la ceremonia tenga carácter nacional, como lo tuvieron en España las coronaciones de Zorrilla y de Quintana, se invite a todos los concejales provinciales del Perú a que se adhieran al justo homenaje a don Ricardo Palma, designando un delegado cada uno, para su representación en él.

Los detalles de la ceremonia correrán a cargo de la comisión de las fiestas del próximo julio.

Inhumación

Ayer a horas 4 p. m. fueron conducidos al Cementerio General los restos mortales de la que fué señora Benlah Mc. Kee de Merubia, que con toda competencia desempeñaba el cargo de Profesora en el Instituto Americano de esta ciudad.

Numerosa concurrencia formaba el cortejo acompañando el féretro.

Nomenclamiento

Se ha extendido por el Ministerio de Gobierno, nomenclamiento de sub—Prefecto de la provincia del Cercado de Oruro, en favor del señor José Delgado Quintanilla.

En Santiago de Chile

Por comunicaciones que han llegado de Santiago de Chile, tenemos conocimientos que el señor Mauricio Bonadonna, que efectuó sus primeros estudios en esta Universidad, ha obtenido

brillante éxito en su último examen del 4º Año de Medicina. Actualmente se halla ocupando un puesto importante en una de las Clínicas de la Capital de Chile.

El Ahorro del Hogar

Esta prestigiosa institución ha efectuado el día de ayer el sorteo mensual prescrito por sus Estatutos, cuyo resultado es el siguiente:

Serie D. 1002 a favor de Luis M. Vázquez, La Paz. Bs. 500
Serie E. 2745 a favor de Avelino Nates, Jesús de Machaca..... " 200
Pagado por sorteos anteriores. " 155,100
Total pagado. Bs 155,800

Facultad de Derecho.

El doctor Rodolfo Soria Galvarro, profesor de las cátedras de Sociología y Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho, ha fijado el siguiente horario para dictar sus lecciones:

HORARIO PARA LA FACULTAD DE DERECHO

1er. año, Sociología; de 5 a 6 p. m. todos los días.
2º Id Sociología; de 8 a 9 a. m. los días lunes y martes.
3º Id Sociología, de 8 a 9 a. m. los días miércoles y jueves.
4º Id Sociología de 8 a 9 a. m. los días viernes y sábado, Derecho Administrativo.

Al poner en conocimiento de los interesados este horario, tenemos encargo del doctor Galvarro para manifestar que esta distribución de horas será estrictamente cumplida, con una pequeña tolerancia de 10 minutos para la asistencia de los alumnos.

Biografía.

Nos ha llegado de la ciudad de Cochabamba un pequeño folleto que contiene la biografía del que fué virtuoso prelado de Cochabamba, Monseñor Francisco María del Granado.

Es autor de este importante trabajo el señor Félix A. del Granado.

Revista.

Curso en nuestro poder el N.º 6º de la Revista de Policía de Seguridad de la capital Sucre, importante publicación dirigida por el doctor Ismael Muñoz, Intendente de esa repartición.

Escándalo

Ayer a horas 2 p. m., fué detenida por la subsección de Policía, de la Avenida Arece, una mujer que hacía alarde de una valentía lez, blandiendo un enorme cuchillo, y amenazando matar a otro congenero.

En su declaración dijo que asuntos privados....de amor la habían obligado a tomar esta determinación.

Madres descuidadas.

En la Policía de Seguridad se han presentado en el espacio de 48 horas, cinco madres, poniendo en conocimiento el extravío de sus hijos.

La Policía, con el fin de castigar en alguna manera estos descuidos de las madres, les ha aplicado el máximo de multa policíaca.

El Agente Mendoza

El señor Intendente de Policía doctor Adolfo del Castillo, habiendo comprobado por las declaraciones producidas que el Agente Mendoza, abusando de su autoridad, causó heridas al señor Granger, la noche del 8 del presente mes, ha destituido a este mal funcionario, sentando este precedente para que en lo sucesivo los Agentes policíacos se comporten como es debido con las personas que conducen a la Policía 6 que se encuentran detenidos en ella.

Aplaudimos la medida que ha tomado el señor Intendente con el abusivo ex-agente Mendoza.

Libro Rojo

El número de ejemplares que hasta la fecha se ha puesto en circulación de este importante libro de nuestra Cancillería, a raíz de los sucesos internacionales de 9 de julio del pasado año, asciende a 1500 volúmenes.

En breves días mas se distribuirán al público 500 ejemplares.

A la Carcel

Han sido pasados a la Carcel, el día de ayer, los indígenas Francisco Coya y María Rojas, autores del asesinato verificado en Sopocachi, en fecha 7 del

presente, en la persona de María Ibañez.

El bulto de ropa que la víctima llevaba, ha quedado depositado en la oficina de investigaciones.

AVISOS NUEVOS

Dos departamentos

Y dos depósitos.—Se ofrece para ser entregados próximamente, cerca de la Estación de Challapampa. Los primeros, con toda la distribución en el mismo piso (que es el tercero.) El depósito del segundo piso, adaptable a salón de billares 6 almacén de Abarrotes, y el del primer piso, para carga pesada, fábricas u otras instalaciones, con una superficie de 260 y 280 metros, respectivamente.

Para tratar, dirigirse a la casa N.º 99, calle Sucre 6 casilla de Correo N.º 235.

10 v. 2810.

¡OJO OJO!—Remate Judicial de la finca Murumani y Machacamarca.

El Dr. Manuel Ordoñez López, Juez 5º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 17 del mes de enero p. p., ha señalado el día 28 del mes en curso, las 2 p. m. para el remate voluntario de la citada finca, situada en la jurisdicción de Achacachi, de la primera sección de la provincia de Omasuyos, propia de la señora Felicidad Jurado de Gutiérrez, bajo la base de doce mil bolivianos (Bs. 12,000) precio fijado por la interesada.

Las personas que tengan interés en el anterior remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 3 de 1910.
4 v. 2813

FINCA O CASA.—Se desea comprar; dirigirse a la Litografía de Jerardo Bustillo y Cº, calle Mercado N.º 176.

8 v. 2820

ANTIGÜEDADES.—El señor Antonio Castelló, que permanecerá en esta población por algunos días, desea comprar toda clase de objetos antiguos de chafalonía, como ser: Banderas, platos, jarrones, mates, poros, candelabros, desamadores, monedas, medallas y toda clase de objetos de plata, que estén grabados o cincelados.

Cajas de oro para rapé, mates y poros de oro. De hs. 1 a 3 p. m. Hotel Guibert, se pasa también a domicilio avisando.

2 v. 2820

HABIENDOSE perdido el certificado de depósito a la vista N.º 484 a favor del señor David S. Estívariz, del Banco de Chile y Alemania Sección Boliviana, se previene al público que dicho documento queda sin ningún valor.

La Paz, febrero 15 de 1910
Banco de Chile y Alemania Sección Boliviana
1 m. F. 15

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Julio Indaburo, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 17 del corriente mes, las 2 p. m. para el remate de la casa N.º 90, de la calle Mapiri de esta ciudad, bajo la base de veintidos mil seiscientos ochenta bolivianos (Bs. 22,680) rebajada que ha sido a segunda décima de su tasación catastral por ejecución que sigue Sandoval Vega, contra Federico Otero de la Peña y Emma V. de Otero de la P., cobrándoles cantidad de dinero.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, febrero 12 de 1910.
2 v. 2820 **Simón Peña C.**

TEJIDOS.—Se trabaja toda clase de tejidos a mano, imitación extranjera. Gorrietas, escarpines, polainas, abrigos, corbates, trajecitos, mantas, pañolones, etc., etc.

Precios módicos.

Los encargos se abonarán mitad al contado. Se dan lecciones a precios convencionales.

Plazuela San Francisco, N.º 14 3er. piso.
6 v. 2820

AVISO MUNICIPAL.—Por orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas, se invita al público a hacer propuestas a puja abierta ante la Junta que se

reunirá el día miércoles 23 del corriente a las 2 de la tarde en el Salón Municipal para el remate del impuesto de ganado mular y caballar correspondiente al presente año, conforme al ítem 25 de Patentes 6 impuestos Municipales vigentes, bajo la base de Bs. 800 al contado.

Los interesados se presentarán el día y hora señalados en el citado local.

La Paz, febrero 15 de 1910.
El Notario Municipal.
3 v. 2820

CONSERVAS.—Frescas de la Almacena casa Rodol Fils Frères de Burdeos

Gran surtido llegó a—
LA BALANZA
Mercado 173 y 175. Teléfono 67.
1 m. F. 15

LA VENTA.—POR MOTIVO de viaje se ofrece una buena bicicleta marca «Cosmopolit» en perfecto estado.

Para verla y convenir dirigirse a la calle Loayza N.º 41.
6 v. 2819

LICITACION del impuesto sobre exportación de cueros del Departamento.—Se previene a los exportadores de cueros de la provincia de Yungas que deben recabar de mi agente señor Ricardo Ruiz la guía respectiva de exportación. Las partidas que se encuentren sin este documento caerán en comiso.

La Paz, febrero 13 de 1910.
Fed. G. Enlert.
Licitador

3 v. 2819

SEALQUILA.—Un departamento cómodo en la casa N.º 45 calle Buena. Dirigirse a la propietaria que vive en la misma casa.

La Paz, febrero 12 de 1910
10 v. 2819

VICTOR ALDANA S.
ABOGADO
Comercio 60. Casilla 15.
1 m. E. 21.

Letras Hipotecarias
DEL 10 %
COMPRO AL MEJOR PRECIO
Mercado 78, altos.

BORICINA
MEISSONNIER
REMEDIO SOBERANO
contra las Enfermedades de la PIEL
y de las MUCOSAS, NÚCLEO del
TUBERCULO (SEGUN TUBERCULO)
131, 132 y 133 CHATELAIN EXTERIO
en los Hospitales de París.
Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.

ANTES DE PODER
utilizarlos, es menester extraer el hierro u oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del aceite de hígado de bacalao por sus virtudes no se encuentran en sus materias grasas y mucho menos en el asqueroso sabor y olor. Sus efectos sobre los nervios y la repugnancia con que lo recibe el estómago, son más que suficientes para contrarrestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y eso sin tomar en cuenta que es de difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que envuelto en los elementos que componen el aceite de bacalao, se encontraban propiedades curativas del más alto valor, pero fué necesario separarlas de su nauseabunda matriz en que estaban combinadas, y esto es lo que con gran éxito se ha efectuado en la elaboración de la

PREPARACION DE WAMPOLE
cuyo edas remedio, tan esotérico como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstituyente de tejidos, un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra a los facultativos tanto como deleita a los enfermos. En los casos de Anemia, Anemia y Afeciones

de la sangre, jamás deje de probarlo, y aminorar y curar. "El Dr. José M. Quijosa dice: Es empleado en la Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó a notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco." En las Boticas

